

EL DESARROLLO CIENTÍFICO Y ACADÉMICO DE LO RURAL EN LAS CIENCIAS SOCIALES EN CUBA. APROXIMACIONES

*Yisel Herrera Martínez** / *Teresa Muñoz Gutiérrez***

RESUMEN

La investigación tiene como objeto la producción científica social acerca de lo rural, está fundamentada en la noción de campo científico –Bourdieu– que complementa la estructura normativa de la ciencia –Merton–. Identifica capitales científicos que ostentan los científicos sociales cubanos como parte del análisis del campo de estudios sociales rurales. El acercamiento introspectivo revela potencialidades y deficiencias para la inclusión en redes internacionales de la ciencia al reconocer que los productores científicos tienden a tener como clientes solo a sus competidores. La sociología del conocimiento es la perspectiva analítica teórico-metodológica que privilegia la construcción social del conocimiento, a partir de los factores externos y desde el internalismo. Las producciones científicas se originan a partir del proceso de institucionalización de la ciencia y evidencian el interés por conocer, analizar y proponer alternativas en relación con las transformaciones agrarias. La lucha por el capital simbólico y la autoridad científica comienza por la definición de lo rural que se distingue como objeto de estudio de disciplinas académicas; por la funcionalidad otorgada a los resultados por parte de decisores de políticas públicas; por la relevancia, pertinencia y rigor para la inserción en un sistema mundo científico que tiene normas propias para conceder autoridad.

* Centro de Estudios Socioculturales, Universidad de Cienfuegos. Correo electrónico: <yhmartinez@ucf.edu.cu>.

** Departamento de Sociología, Universidad de La Habana. Correo electrónico: <teresa@ffh.uh.cu>.

INTRODUCCIÓN

Realizar un análisis de los estudios sociales rurales en Cuba resulta complejo, la sociedad rural se configura a lo largo de procesos histórico-sociales y de reformas estructurales de la economía. La problemática mantiene el interés de diferentes actores sociales debido a las repercusiones económicas y sociales y porque la producción de alimentos constituye un asunto de seguridad nacional. Los saberes son contruidos y legitimados según el grado de desarrollo alcanzado a partir de los procesos de formación profesional, de la organización y evaluación y socialización científica. Su reconocimiento por parte de los que ejercen la autoridad científica está en consonancia con las potencialidades y debilidades del sistema de ciencia del país, el diálogo con las políticas y la sociedad, y por las estrategias de conservación/ subversión establecidas.

Se presenta un panorama introductorio de una investigación en curso sobre la institucionalización del campo de estudios sociales rurales en Cuba (1959-2015). Está estructurado en tres segmentos: el primero es una fundamentación teórico-metodológica acerca de la noción de campo científico y de la sociología del conocimiento. El segundo contextualiza el marco científico institucional y las transformaciones agrarias que marcan el sentido de las producciones científicas. En el tercero se describe el campo científico acerca de lo rural que origina los capitales que ostentan los científicos sociales.

ELEMENTOS TEÓRICO-METODOLÓGICOS PARA ESTUDIO DEL CAMPO CIENTÍFICO DE LO SOCIAL RURAL

El conocimiento científico es una construcción social que desde la visión clásica, promovida por Robert K. Merton, identifica a la ciencia como institución social. Esta perspectiva sociológica sustenta el conjunto de normas, de principios, de conceptos y de valores, conocido como *ethos*, que esquematiza a una comunidad homogénea. Otras concepciones proponen que el conocimiento sufre variaciones de acuerdo con las condiciones políticas, económico-sociales del contexto y a la vez, por el grado de desarrollo intelectual de la persona o colectivo que genera el conocimiento científico.

Bourdieu proporciona instrumentos para el conocimiento de coerciones sociales que pueden actuar bajo la forma de presiones externas o coerciones interiorizadas (DuVerlie y Bourdieu, 1987).

En *El campo científico*, Bourdieu retoma el sistema mertoniano de recompensas y posiciona al prestigio, capital simbólico que condiciona todas las relaciones de poder y autoridad, como su grado superior. De esta forma, es conformada una organización social de la ciencia estratificada, donde existen luchas por la generación y apropiación del capital científico (Bourdieu, 1976). Esta perspectiva de Bourdieu logra articular las dimensiones objetiva y subjetiva de los hechos sociales de un modo que el análisis puede ser integrado en fenómenos micro y macrosociológicos y es aplicable a diferentes ámbitos de la práctica humana (Fernández y Puente, 2009).

Partiendo de esta concepción, el campo de los estudios sociales rurales es el sistema de relaciones objetivas entre las posiciones adquiridas y la autoridad científica –capacidad técnica y poder social– para la construcción de un conocimiento multidisciplinar sobre lo social en el espacio rural. La existencia de un capital común y la lucha por la apropiación del capital científico, supera el *ethos* mertoniano al incorporar la noción de estrategias, el *habitus*^[1] y los diferentes capitales en la lucha por el poder.

La nota de investigación plantea una aproximación al conocimiento producido acerca de lo rural desde las ciencias sociales, se adentra en las determinantes sociales en que se produce, como conjunto de factores extracientíficos que conllevan formas particulares de generar conocimiento. Parte de la sociología del conocimiento, perspectiva teórico-metodológica asumida desde una postura intermedia entre el internalismo y el externalismo.^[2]

Son seleccionadas producciones científicas cubanas con aportes en el plano teórico y de contrastación empírica que sirven de referencia desde la sociología rural y agraria, producidas desde la década de 1980 hasta 2015, con diferentes niveles de complejidad investigativa y de diferentes salidas científicas –tesis de maestría, tesis de doctorado, artículos científicos, libros, informes de investigación–. Desde el externalismo, establece una relación

[1] Categoría que se refiere a elementos subjetivos, las prácticas sociales y culturales que permite la integración de un grupo (Bourdieu, 1988).

[2] El enfoque internalista reconstruye el conocimiento a partir de factores estrictamente cognitivos ligados al trabajo cotidiano de los científicos y a procedimientos lógicos y empíricos de tipo normativo y universal. El enfoque externalista, relaciona causalmente la producción del conocimiento con la realidad social, es decir, analiza el escenario social donde se concibió y nacieron los pensamientos y las teorías (Medina, 1983).

entre el conocimiento científico, las transformaciones implementadas a partir de 1959 en el medio rural cubano y las políticas científicas establecidas. También analiza cómo los colectivos de investigación o investigadores individuales acompañan y analizan críticamente los impactos de las mismas sobre el medio rural.

La contextualización del período histórico (1980-2015) toma en consideración las periodizaciones producidas tras el proceso de organización de la ciencia en el país y que manifiesta un carácter ascendente. El punto de partida coincide con el de maduración de la ciencia a partir de 1981,^[3] adaptada luego del Primer Congreso del Partido Comunista de Cuba (PCC), efectuado en 1975 y establecidas las pautas programáticas para las principales transformaciones. Para las ciencias sociales la organización se evidencia luego del Segundo Congreso del PCC en 1980, con un plan nacional que prioriza por primera vez un grupo de investigaciones. Como resultado, el volumen de investigaciones acerca de lo rural aumenta, estas están vinculadas al análisis de la Reforma Agraria y a los impactos de las políticas públicas en el escenario rural. El tema de la cooperativización abre puertas a las ciencias sociales para estudios teóricos y empíricos.

CONTEXTO HISTÓRICO PARA LOS ESTUDIOS SOCIALES RURALES (1959-2015): POLÍTICA CIENTÍFICA Y TRANSFORMACIONES AGRARIAS

El triunfo de la Revolución en enero de 1959 marca un nuevo período para la historia de Cuba, la consecución de políticas públicas implementadas transforman la realidad desde todos los ámbitos. La política social en los escenarios rurales, a la par de las transformaciones agrarias, garantiza en mayor o menor medida la igualdad de oportunidades para sus pobladores. Su beneficio mayor está en la equiparación de oportunidades y resultados obtenidos por las estructuras sociales frente a la eliminación de las grandes diferencias sociales y territoriales. Los éxitos en la esfera social de las estrategias de desarrollo rural y agrícola resultan de la producción y la redistribución, de la intervención pública en la esfera social y como una forma de gestión del desarrollo social.

[3] El doctor José López Sánchez, historiador de la ciencia, propone cinco etapas: hispánica (1492-1790), cubana (1790-1861), académica (1862-1902), republicana (1902-1959) y la etapa revolucionaria –que es la de interés actual– subdividida en fundación y formación (1959-1981) y maduración y despegue (1981-hasta el presente) (López Sánchez, 1986; citado por Clark, 1999).

La revolución agraria en Cuba promovió desde 1959 el “desarrollo rural” con una visión integral e integradora que incluye: la transformación radical de las relaciones de propiedad sobre la tierra y distributivas a favor de los trabajadores rurales y del campesinado, el apoyo financiero, técnico material y comercial a los nuevos productores, la creación de industrias y servicios productivos, la modernización de la infraestructura productiva, el desarrollo científico-técnico y social en las esferas de la salud, educación y comunitaria, cuyos éxitos son reconocidos mundialmente, y sobre todo, la participación directa de los propios productores y familiares en el desenvolvimiento económico y social en el campo (Figueroa Albelo, 2006: 265).

Tal aseveración aborda el dilema teórico de la relación agrario- rural. La concepción del desarrollo cubano percibe que en el espacio rural se debe resolver el viejo problema de la diferencia entre campo y ciudad. Juan Valdés, sociólogo e investigador de los procesos agrarios en Cuba, en entrevista a la Agencia de Prensa del Instituto Popular de Capacitación (IPC) expresa la necesidad de acompañar el desarrollo agrícola para que “en los momentos en que el desarrollo agrario se vea detenido por cualquier circunstancia, el desarrollo social no se detenga y se mantenga de manera ininterrumpida” (Hernández Cifuentes, 2015). Sin embargo, un principio político de desarrollo, puede o no concordar con las categorías u objetos de estudio de las disciplinas científicas o académicas y, particularmente, el desarrollo en los espacios rurales debe comprender más allá del desarrollo de un sector de la economía.

A continuación se enuncian aquellas políticas públicas que influyen directamente en el objeto de análisis: las dirigidas a la organización y desarrollo de la ciencia, en especial de las ciencias sociales y las transformaciones económicas vinculadas con en el medio rural.

Políticas científicas, su influencia en los estudios sobre lo rural

El desarrollo científico en Cuba estuvo marcado en sus inicios por la dependencia externa de la economía cubana y tendría como consecuencia que la incorporación real de la tecnología se produjera cuando resultaba favorable a los intereses extranjeros. Todo esto determina que en los primeros años posteriores a 1959 no fuera posible dar una elaboración científico-técnica detallada a todas y cada una de las tareas de desarrollo que se propuso la Revolución en el poder (Saenz y García, 1993). Sin embargo, se promueven los principios que fundamentarían la política científica y tecnológica

nacional: la necesaria unidad del desarrollo científico-tecnológico con el progreso social.^[4]

El orden científico presenta carácter general, potencia un sistema institucional que acompaña las políticas de gobierno que generan desarrollo en la sociedad. El Consejo de Ministros del Gobierno en 1962 aprueba la Ley 1011 para la creación de la Comisión Nacional de la Academia de Ciencias de la República de Cuba, organismo representativo de las diversas ramas de las ciencias, tanto naturales como sociales. Tenía la atribución de realizar una reorganización institucional que comprendía la creación y la disolución de cuerpos o asociaciones científicas; tenía la doble función de realizar investigaciones y de fungir como Órgano Nacional de Ciencia y Técnica.

La Reforma Universitaria –1962– y la creación de institutos de investigación constituyeron hitos en el momento inicial de promoción de la ciencia y la tecnología en función de las prioridades del desarrollo económico y social. Estos respondían a necesidades específicas –agrícolas, industriales y de los servicios–, no abarcadas por la Academia de Ciencias de Cuba (ACC). La investigación en las universidades comienza a manifestarse como una alternativa de mayor alcance territorial. El país pasa de un estadio de escaso capital humano, a otro con recursos humanos capacitados y con una base material adecuada para su desempeño.

Luego de su primer congreso, el PCC asume un rol normativo y regulativo, con un posicionamiento ideológico que favorece el desarrollo de la actividad docente e investigativa en el campo de la teoría marxista-leninista a partir del apoyo ofrecido por el entonces campo socialista.

La política científica apunta hacia la erradicación de la falta de planificación y control en la actividad científica; a la duplicación de esfuerzos en la investigación y a priorizar temas de investigación. De esta manera, se minimiza la subutilización de recursos disponibles, tanto materiales como humanos; se instrumenta la aplicación de los resultados de la investigación a la práctica social y contribuye al aumento del rigor científico en las investigaciones y de la información científico-técnica (Partido Comunista de Cuba, 1975).

La agricultura constituiría la base del desarrollo económico e industrial del país, “el camino cubano en la construcción del socialismo” (Kuczynski, 1964, citado por García, 2011), por lo que todos los esfuerzos, incluidos los de la ACC debían potenciar las investigaciones agrícolas aplicadas. Las

[4] En 1960 Fidel Castro expresa que el futuro de la patria tenía que ser un futuro de hombres de ciencia (Castro, 1960) y en 1963 señalaba que la revolución social se había hecho precisamente para hacer la revolución técnica (Castro, 1963).

investigaciones científicas sociales muestran los impactos en el escenario rural de la Reforma Agraria, la socialización de la tierra y el proceso de cooperativización.

Luego del Segundo Congreso del PCC en 1980, se conforma un Plan Nacional de Ciencia y Técnica (1981-1985), incluye por primera vez investigaciones sobre las ciencias sociales. Era amplio y presentaba años de retraso con respecto a la planificación en las restantes ciencias del país (Álvarez, 2010). Las relaciones con los países socialistas, con sus academias de ciencias y centros de formación académica se consolidan, esto conlleva a que la influencia del marxismo en su versión manualista y dogmática creara huella en el *habitus* de los científicos sociales cubanos.

A partir de 1985, con la promulgación de la Resolución 119 de la ACC, las investigaciones científico-técnicas de ciencias sociales, a partir del quinquenio 1986- 1990, tendrían una nueva clasificación: Programas Científico Técnicos, Problemas Ramales, Problemas de Ciencias Sociales, Problemas de Investigación Fundamental y Obras Científicas. Para ese primer quinquenio comprendía un programa de investigación, diecinueve problemas principales y siete obras científicas en el ámbito de las ciencias sociales (Álvarez, 2010). Aunque ninguna estaba dirigida explícitamente a abordar los problemas sociales en el escenario rural, los resultados reflejan contribuciones empíricas y los profesionales de las ciencias sociales se integran a los colectivos de los programas científico-técnicos como el de ciencias agropecuarias.

Los resultados acompañan las transformaciones agrarias –que se relacionan en otro acápite– y posibilitan el desarrollo de la sociedad rural. Valdés afirma que “en ese período fueron resueltos todos y cada uno de los temas de la llamada cuestión agraria cubana” (Valdés, 2005: 155).^[5] Esta última considera el desarrollo de la agricultura a partir de la Reforma Agraria, enunciada como segunda ley revolucionaria, y su concretización en la transformación de la estructura agraria y socioclasista, con base en la propiedad social socialista, la diversificación de la agricultura, la introducción de la revolución tecnológica, la colectivización de la propiedad de la tierra y la mejora de la calidad de vida de los pobladores rurales.

A partir de la década de 1990 se perfecciona la actividad científica y la integración con el sector académico y con tomadores de decisiones. El plan 1991-1995 se centra en los Problemas Ramales, con focalización en los problemas más importantes de cada provincia. En 1992 se crea el Polo de

[5] Basada en la obra de Karl Kautsky *La cuestión agraria* (1974) y contextualizada por Fidel Castro en *La historia me absolverá* (Castro, 1999), alegato de autodefensa en el juicio a los atacantes del Cuartel Moncada donde hace referencia a problemas sociales.

Humanidades, instrumento para generar programas de investigación, garantizar su ejecución en forma cooperada y que sus objetivos solucionaran los problemas prioritarios en el país, impulsa el diálogo directo entre la política y la actividad cognitiva-valorativa. No obstante, los resultados no fueron tan relevantes como se previó para esos años.

En este contexto de crisis económica y en medio del llamado “período especial”, se hizo más evidente la necesidad de modificar la relación entre teoría social y práctica política. En el llamamiento al IV Congreso del PCC se exigen propuestas de soluciones a los problemas, se exige superar el matiz de diagnóstico para convertirlo en pronóstico social. Los ministerios de Cultura, de Educación y de Educación Superior adquieren un papel más importante en función de la producción científica, esto provoca que, sin renunciar a su papel rector, el Ministerio de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente (CITMA)^[6] dejara de asumir una parte de la ejecución de las demandas de investigación que por la índole de su perfil –económica, pedagógica, cultural– correspondía a otros organismos.

A partir de 1996 se transforma la estructura de Problemas y Temas y se organizan tres programas nacionales: Economía Cubana, Economía y Relaciones Internacionales y Sociedad Cubana (Martín, 1999). En 2002 es aprobada la Resolución 132, relacionada con la Política Científica de las Ciencias Sociales; la Resolución 133, que instituye al Consejo Superior de las Ciencias Sociales y Humanísticas, como órgano asesor y de coordinación del Ministerio de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente.

El 18 de mayo de 2007 se produce la reapertura del Polo de Ciencias Sociales y Humanidades,^[7] se completa el cuadro de los diferentes niveles que constituyen el sistema de las ciencias sociales en Cuba.

El modelo organizativo de las ciencias sociales cubanas, a nivel nacional, se gesta gradualmente y está conformado por cuatro elementos: el Consejo Superior de Ciencias Sociales del CITMA, que define la política de investigación y sus normas de funcionamiento general; una comisión del Comité Central del Partido la cual establece el diálogo entre investigación y procesos de dirección; el Polo, que une a los estudiosos y a las instituciones, en función de los problemas identificados por la comunidad científica y las

[6] En 1980 la Academia de Ciencias es designada como organismo rector de la ciencia a escala nacional y adquiere rango de Ministerio. En 1994 es denominado Ministerio de Ciencia Tecnología y Medio Ambiente y el nombre de Academia de Ciencias se reserva para la sociedad científica superior del país.

[7] El actual Polo de Ciencias Sociales y Humanidades tiene como antecedente el Polo de Humanidades que funcionó entre abril de 1994 y 2002.

instancias de dirección, y priorizados por el Partido; los Consejos Provinciales de Ciencias Sociales.

Luego del VI Congreso del PCC y de la implementación de los Lineamientos de la política económica y social del Partido y la Revolución, inicia el reordenamiento funcional y estructural del Sistema de Ciencia, Tecnología, Innovación y Medio Ambiente para lograr la gestión integrada y efectiva.^[8] Se particulariza en el desarrollo de investigaciones sociales y humanísticas sobre los asuntos prioritarios de la vida de la sociedad y en el perfeccionamiento de los métodos de introducción de sus resultados en la toma de decisiones a los diferentes niveles.

El sistema de organización de la ciencia refleja un interés de las políticas públicas por dirección y transformar la sociedad, con un basamento científico. Sin embargo, el esquema general no llega a explicitar una problemática: las ciencias sociales cubanas privilegian los análisis disciplinares, que para el caso particular de los estudios sociales rurales, escapa al análisis tradicional de la ciencia, la naturaleza de las problemáticas sociales exige de la convergencia de varias disciplinas científicas.

En el desarrollo académico y científico, la economía y la sociología presentan más avances que otras disciplinas, aunque existen resultados multidisciplinarios. Convergen, entre los actores, centros de investigación que contribuyen a la producción científica sobre lo rural. A continuación, los más representativos.

Estación Experimental de Pastos y Forrajes Indio Hatuey, de la Universidad de Matanzas, fundada en 1962. Realiza investigaciones agrícolas para la obtención de nuevos alimentos para la ganadería, acerca de sistemas sostenibles que permiten intensificar la producción pecuaria; genera servicios ambientales y gestión e innovación tecnológica en el entorno rural ganadero. El componente social se incorpora al ampliarse la concepción de desarrollo al contexto de referencia de las investigaciones y a su vinculación con la agroecología.

El Centro de Estudios Demográficos de la Universidad de La Habana, creado en 1972. Su contribución se centra en las dinámicas demográficas y en la interrelación de las poblaciones para el desarrollo del país.

El Equipo de Estudios Rurales (EER) de la Universidad de La Habana es un grupo multidisciplinario creado en 1983, es líder de los estudios sociales acerca del medio rural en el país. Sus principales contribuciones están relacionadas con las transformaciones agrarias en Cuba, con las for-

[8] Se deroga el Decreto Ley 323/2014 que regulará el funcionamiento de las entidades de ciencia, tecnología e innovación (ECTI)

mas organizativas agropecuarias, con las mujeres y jóvenes rurales, con las comunidades rurales.

El Centro de Estudios sobre Desarrollo Cooperativo y Comunitario es creado en 1998 en la Universidad de Pinar del Río. Realiza investigaciones aplicadas desde las ciencias económicas con énfasis en la fundamentación teórica de la cooperativización y su papel en el modelo económico cubano.

El Grupo de Cooperativismo y Desarrollo Rural (GEDERCO) de la Universidad Central “Marta Abreu”, de Las Villas, fundamenta el modelo socialista del desarrollo en la agricultura.

El Centro de Estudios de Desarrollo Agrario y Rural (CEDAR) es creado en el 2003 en la Universidad Agraria de La Habana (UNAH). Parte de la gerencia del conocimiento agrario y rural para el desarrollo local, con un enfoque multidisciplinario y diferenciado.

El Centro de Estudios Socioculturales (CESOC), grupo multidisciplinario creado en 2006 en la Universidad de Cienfuegos, en sus investigaciones acerca de la ruralidad toma como referencia la zona montañosa. Tiene una concepción desde los estudios socioculturales y de los estudios sociales de la ciencia y la tecnología.

El proceso de institucionalización de la ciencia en Cuba tiene carácter ascendente y posee un diseño avalado por políticas públicas de gobierno. Aunque en comparación con el resto de las ciencias, en la organización de las ciencias sociales se aprecia desventaja a partir de la introducción de resultados. La normalización de la ciencia ocurre a partir de instituciones, las políticas científicas tienen un carácter universal por lo que su mayor debilidad radica en las estrategias para la priorización de los temas. Los relacionados con lo social rural son invisibilizados tras las ciencias agrarias; aún en estas circunstancias se desarrollan investigaciones con contribuciones teóricas y empíricas para el contexto cubano.

Transformaciones agrarias durante el proceso revolucionario

Antes del período revolucionario el motor de desarrollo del país lo constituía la economía agraria monoprodutora y monoexportadora de azúcar de caña. En la sociedad colonial se manifiesta la concentración de la propiedad de la tierra y la explotación de mano de obra en condiciones de esclavitud. En la etapa republicana la estructura de tenencia de la tierra es expresión de relaciones capitalistas de producción y distribución con formas precapitalistas de explotación.

El problema agrario trasciende al pensamiento intelectual y origina posturas críticas desde los primeros años de la república neocolonial. Los estudios de Baliño (1902, reeditado en 1964), Guiteras (1934, reeditado en 1971), Mella (1928, reeditado en 1971) y Sanguily (1903, reeditado en 1969) reflejan las deformaciones estructurales de la economía cubana: la supeditación de la agricultura a intereses económicos foráneos, el monocultivo, la injusta distribución de la tierra y el atraso cultural en las zonas rurales. Plantean la necesidad de diversificar la producción agrícola, eliminar la dependencia del mercado exterior, perfeccionar el acceso a la propiedad de la tierra y su socialización en diferentes formas de organización y la producción de la misma como principio del desarrollo agropecuario.

A partir de 1959 entran en vigor transformaciones agrarias radicales. Las dinámicas de aplicación de las políticas y discursos persiguen un objetivo de desarrollo, el material empírico recopilado en diferentes escalas sociales describe procesos heterogéneos de implementación, transformación e impacto.

Aunque en relación con la ciencia producida, las agendas de debate se mueven por diferentes temáticas particulares, la influencia de las transformaciones agrarias sigue las tendencias descampesinistas y recampesinistas del campo cubano. La cuestión agraria da pie a medidas que trascienden al sector agrícola, las políticas direccionadas tratan de resolver las contradicciones del desarrollo social y eliminar las diferencias entre la ciudad y el campo, por lo que demanda un conocimiento crítico y propositivo de la realidad social.

La primera y la segunda ley de Reforma Agraria constituyen las primeras políticas agrarias que influyen profundamente en la economía y en la estructura social cubana. Desde el punto de vista económico, la primera ley (Cuba-Gobierno, 1959) modifica la estructura agropecuaria neocolonial: la propiedad socializada es más de un tercio del producto agrícola, con el 40% de la producción cañera y animal; inicia la conformación de zonas de desarrollo agrario.^[9] La segunda ley, de 1963, abole la propiedad agraria capitalista y favorece el desarrollo socialista de la economía agraria. El sector estatal se adjudica las dos terceras partes de las tierras nacionales, la agricultura se basa en la unificación física y administrativa de las tierras y en la elaboración de un plan técnico-económico único para el sector (Valdés, 2005).

[9] Asume los lineamientos que fueron fijados en la Constitución de 1940 para la solución de la cuestión agraria, en la Ley Fundamental de la República y en la Ley N° 3 del Ejército Rebelde.

Esta etapa trae consigo la conformación de una estructura socioclasista, identificada con el proceso de desmantelamiento de la estructura inherente al capitalismo dependiente cubano y la formación de una nueva, en la que los pequeños productores agropecuarios, campesinos de Cooperativas de Créditos y Servicios (ccs) y Asociaciones Campesinas y obreros agrícolas, se insertan en el desarrollo de la economía.

El fundamento programático de las transformaciones lo constituye la Tesis y Resolución “Sobre la cuestión agraria y las relaciones con el campesinado” (Partido Comunista de Cuba, 1978a) y la Tesis “El desarrollo de la agricultura y la ganadería”, que aparece en la Resolución “Sobre las directivas para el desarrollo económico y social en el quinquenio 1976-1980” (Partido Comunista de Cuba, 1978b), establecidas desde el Primer Congreso del PCC en 1975.

La eliminación de la propiedad privada de los medios de producción y la formación de un sistema único de economía establece las bases para el avance en la construcción del socialismo (Partido Comunista de Cuba, 1978a). La granja estatal pasa a ser la forma superior de propiedad socialista en la producción agropecuaria; la cooperativa, una forma de propiedad colectiva superior a la de propiedad individual.

Sin embargo, la vía cooperativa de transformación socialista de la pequeña producción agrícola,^[10] avanzada la década del setenta, sustituye la política de estatización y de creación de grandes planes productivos. Comienza la integración de pequeños y medianos productores a Cooperativas de Producción Agropecuaria (CPA), surgen comunidades agrarias inducidas,^[11] hay incremento de oportunidades de estudio y plantillas laborales en el sector terciario. La descampesinación es visible por el éxodo poblacional de campesinos tradicionales y obreros agrícolas, esto limita la reposición de la fuerza laboral rural (Fernández, 2007). No obstante, los nuevos componentes socioestructurales se reproducen de forma estable y los cambios más intensos se trasladan a nivel de la estructura interna, se adecua la estructura profesional y de calificación (Espina, 1997).

Un nuevo escenario internacional y nacional surge con el derrumbe del sistema socialista en Europa del Este en 1991. El sector agropecuario sufre

[10] La Primera Ley de Reforma Agraria establece el fomento de cooperativas agrarias y otras formas de cooperación con fines de proveer recursos materiales, medios de trabajo, crédito, etc. A razón ya existían las Cooperativas de Créditos y Servicios y Cooperativas Cañeras.

[11] Creadas para dar cumplimiento a objetivos económicos, sociales y políticos, derivadas de las transformaciones en el sector agropecuario; cuentan con infraestructura similar a las urbanas.

una brusca contracción de sus actividades, cae la capacidad productiva e importadora. El reparto individual de tierras a partir de 1993, como una de las medidas de la reforma, abre un cauce institucional a fin de regular y frenar crecientes desajustes.

El fraccionamiento de la gran propiedad estatal en unidades más pequeñas: Unidades Básicas de Producción Cooperativa (UBPC) es el cambio más significativo en la estructura de tenencia de la tierra luego de las leyes de Reforma Agraria (Valdés, 2005). La UBPC, fórmula estatal cooperativa, incentiva la producción a partir de la vinculación del hombre al área como forma de estimulación al trabajo, el autoabastecimiento de obreros y familiares con esfuerzo cooperado, la asociación de los ingresos a la producción alcanzada y el desarrollo de la autonomía de gestión (Cuba-Gobierno, 1993). La diversificación del régimen de tenencia de la tierra da lugar a un sistema de economía mixta que tiene como pilares básicos la economía de tipo campesino parcelero y la de base colectivo-cooperativista (Figueroa, 1995).

El reparto de tierras ociosas en régimen de usufructo para el cultivo de café, cacao y tabaco fortalece las formas individuales de producción —recampesinización—, en el marco del respeto a la voluntad del campesinado de asociarse, ya sea desde la propiedad individual o colectiva. Es reconocida, a partir de las investigaciones, que la producción individual o familiar es la forma de producción más eficiente para cultivos tradicionales con alto grado de especialización (Valdés, 2005).

Las modificaciones implementadas en la década de 1990 y las primeras del siglo XXI para fortalecer el rol de los pequeños agricultores, cooperativistas y su familia, enfrentar la crisis agroalimentaria y crear incentivos para propulsar la reanimación agropecuaria y agroindustrial no logran revertir el déficit y envejecimiento de la fuerza de trabajo agrícola y reproducción natural de la población rural. Otras, como la reconversión azucarera rompe con la herencia histórica y produce un desplazamiento socioestructural del sector cañero.

Son implementados nuevos mecanismos para elevar la producción de alimentos y reducir su importación, acompañan el proceso de perfeccionamiento y reordenamiento del sistema de agricultura a partir del 2005 que abre una nueva etapa sobre la explotación y gestión de las tierras agrícolas, considerada como la Cuarta Reforma Agraria (Valdés, 2014). El Decreto Ley 259/2008 derogado y sustituido en 2012 por el Decreto Ley 300 se convierte en una política sectorial que vuelve sobre la recampesinización, pero carece de la integralidad de las primeras transformaciones.

Las transformaciones implementadas en la agricultura luego del triunfo de la Revolución tienen una expresión coyuntural, son establecidas a partir

de determinantes externas a la ciencia y a lo que se obtiene como resultado científico. El debate académico las considera como una reforma agraria en *continuum* (Arias y Leyva, 2014), lo que origina una prevalencia de los estudios agrarios en las contribuciones científicas sociales.

Por otro lado, se percibe el desarrollo rural como un principio político de gobierno que persigue lograr la eliminación de las diferencias entre el campo y la ciudad, pero no logra erradicar el asincronismo entre desarrollo de la infraestructura técnica para la agricultura y la infraestructura social que lo impulsa (Arias, 1993). Por lo tanto, en el análisis del campo de estudios sociales rurales ha de diferenciarse concepción de gobierno, objeto de estudio de disciplinas académicas y resultados científicos mediados por los capitales científicos obtenidos.

LA PRODUCCIÓN CIENTÍFICA SOCIAL ACERCA DE LO RURAL

Se considera la producción científica como la parte materializada del conocimiento generado, contempla todas las actividades académicas y científicas de un investigador. En sentido general, es considerada como la forma a través de la cual se expresa el conocimiento que resulta del trabajo intelectual mediante la investigación científica en una determinada área del saber, perteneciente o no al ámbito académico –publicado o inédito– y que contribuye al desarrollo de la ciencia como actividad social (Piedra y Martínez, 2007). Como plantea Robert K. Merton, es el resultado de las condiciones sociales que dan cuenta de las grandes problemáticas en las que la ciencia se interesa y de las cuestiones más concretas de la investigación cotidiana, entendidas como procedimientos –internos– del *corpus* científico (Merton, 1984).

El análisis que se presenta constituye un acercamiento preliminar al campo de los estudios sociales rurales, como resultado de las interrelaciones sociales y como producto de un saber multidisciplinar. El caso de Cuba tiene una particularidad, pues se desarrollan en paralelo dos espacios de producción científica para las ciencias sociales: uno, de formación académica, y otro propiamente de investigación, ambos con características propias y con distintas formas de relacionarse con los procesos de toma de decisión.

En el espacio académico son escasos los programas de formación y superación que tienen el centro de atención en lo rural. Solo la sociología cuenta en su formación universitaria con una disciplina sectorial que tiene como objeto de estudio esta temática: la sociología agraria marxista. Esta se presenta como una disciplina de tradición investigativa, con producciones científicas de tipo empírico y a escala microsociales y acciones extraacadémi-

cas que permiten el proceso de institucionalización de la sociología como ciencia, a pesar de la intermitencia como carrera universitaria.^[12] Desde el punto de vista teórico carecen de una generalización de segundo orden^[13] y las realizadas desde la economía política fundamentan el modelo agrario en la construcción socialista.

Las valoraciones acerca del desarrollo científico sobre lo rural desde las ciencias sociales, están limitadas por la relación existente entre la política científica y las transformaciones agrarias y por el desarrollo teórico insuficiente sobre lo rural. Es contradictoria la concepción académica y la establecida por los organismos oficiales para definir y medir lo rural.

La sociología agraria marxista, única disciplina que desde la formación de pregrado ofrece elementos teóricos, delimita su objeto por el conjunto de efectos implicados en la transformación de la agricultura: la estructura social rural con las diferencias inherentes a la estructura de clases y otras diferencias sociales —ocupacionales, salariales, culturales, demográficas—; el modo de vida de las clases, la formación y desarrollo de rasgos de la conciencia y la personalidad socialista; los efectos integrales de las condiciones y métodos del trabajo socialista acerca del comportamiento de las clases y grupos sociales; el papel de las organizaciones en el comportamiento de las clases y grupos y su desarrollo hacia una mayor participación social; el cambio en la esfera socio-psicológica e ideológica de los individuos (Ravenet y Hernández, 1984).

En el ámbito oficial la definición de lo rural se basa en la densidad poblacional del territorio y en la infraestructura creada, fundamentado en el Censo de Población y Viviendas de 1970 y 1982. La población rural es la residente en lugares habitados por menos de quinientas personas o por más de quinientos y menos de dos mil habitantes que presenten menos de cuatro características urbanas.^[14]

La concepción académica concibe los procesos sociales generales para la interpretación, armoniza con el principio político de gobierno de desarrollo rural que persigue lograr la eliminación de diferencias entre el campo y la ciudad. En la práctica, se generaliza una concepción tradicional y limitada de los espacios rurales, la complejización del contexto económico,

[12] A consideración de Jorge Núñez Jover, al reabrir la carrera en el curso 1990-1991, la sociología agraria era “probablemente la mayor fortaleza investigativa del Departamento” (Núñez Jover, 1997: 195).

[13] Discursos sobre modos de hacer ciencia, paradigmas teóricos dominantes, antecedentes de influencia en la teoría y metodología, correspondencia entre estudios empíricos y generalización teórica.

[14] Alumbrado público, calles pavimentadas, acueducto, red de alcantarillado, cloacas, servicio médico asistencial y centro educacional (CEPAL, 1999).

político y social en las diferentes escalas sociales convoca a enfocar lo rural como diferente a lo agropecuario.

La posibilidad de que investigadores sean profesores universitarios y se especialicen desde la docencia, abre ventanas para el fortalecimiento de los nexos entre teoría y empiria, se aprovechan los recursos humanos. Sin embargo, los resultados de investigaciones realizadas por la academia tienen menor aceptación en los espacios de toma de decisiones.

Los centros de estudio no siempre promueven la perspectiva integral del desarrollo rural, condicionados en lo esencial, por una tradición disciplinar en la formación de los profesionales y en la organización de la ciencia. Los temas y perspectivas de análisis son asumidos por las dinámicas de las transformaciones, por la influencia de las tradiciones investigativas o vinculadas al financiamiento para la investigación.

Las agendas de debate varían a partir de las transformaciones del contexto y la influencia científica internacional; prevalecen los estudios agrarios que abordan las diversas transformaciones, condiciones y métodos de trabajo, la estructura socioclasista rural y el desarrollo rural en la transición socialista. El capital científico más relevante realza el conocimiento producido sobre la socialización de la tierra y la cooperativización en varias formas organizativas, la inclusión de mujeres y jóvenes en los procesos productivos; así como la adopción y adaptación de modelos tecnológicos.

De acuerdo con los tipos de producción científica se presentan dos grandes grupos: el primero relacionado con artículos publicados en revistas científicas de impacto, asociados al capital simbólico que persiguen los investigadores y a la inserción mediante estrategias de conservación a redes internacionales de ciencia. El segundo grupo está relacionado con tesis de grado, maestría y, en menor grado, de doctorado, que consolidan los procedimientos internos de la ciencia cubana en la búsqueda de la autonomía relativa para la autoridad científica.

Otro elemento vinculado a los capitales que ostentan los actores del campo y que responden al orden científico, es la subordinación de intereses personales frente a intereses colectivos y la priorización de determinados objetos en función de condicionantes económicas.^[15] Se vislumbra el reto de la adecuación de las prioridades a partir de las necesidades y de los problemas, armonizado con el desarrollo alcanzado por la ciencia desde el análisis internalista.

[15] Espina *et al.* (2003) afirman que el establecimiento de prioridades para la ciencia ha traído dificultades para algunas ramas, con consecuencias en el apoyo financiero estatal a determinadas líneas en detrimento de otras y la desprotección de unas terceras.

Los elementos teórico-metodológicos de la concepción académica enfrentan las demandas de investigación de disciplinas ausentes en la formación universitaria. Se explotan de manera insuficiente, predomina un nivel descriptivo de la realidad; otras producciones son resultado de intrusiones científicas o respuesta multidisciplinaria a demandas de conocimiento de una sociedad estructurada a partir de relaciones sociales complejas.

Son insuficientes los análisis acerca de los elementos culturales que genera la diferencia ambiental, la movilidad y la diferencia en la interacción social, propios de la teoría del *continuum* rural-urbano y la nueva ruralidad. Hay muchas investigaciones aplicadas, con marcada inclinación empirista, que no siempre definen los indicadores teórico-metodológicos incorporando la perspectiva de unión de lo social y lo espacial y las influencias interdisciplinarias del programa de investigación “fuerte” aplicado en América Latina.

Quedan elementos por abordar, estas preliminares resultan insuficientes para la total comprensión del proceso de construcción social del conocimiento sobre lo rural en las ciencias sociales cubanas durante el período revolucionario, pero se realizan desde una perspectiva sociológica y son básicas en este empeño.

Futuras comunicaciones aportarán otras reflexiones para entender la dinámica de un subcampo científico en el contexto particular cubano: estructura de las relaciones disciplinares e institucionales; obstáculos en la producción de conocimiento y mecanismos de difusión; información y comunicación acerca de la investigación científica y la valoración institucional y social de los procesos y productos de la actividad científica.

CONSIDERACIONES FINALES

La perspectiva de la construcción social del conocimiento científico y de la ciencia como institución social es fundamental en la comprensión de prácticas generadas en el ámbito intelectual. La perspectiva histórica, la identificación de determinantes sociales y los procedimientos internos generados por los científicos sitúan a los estudios sociales de la ciencia y la tecnología en un desafío complejo y poco recurrente en la literatura científica. Esta dimensión sociológica es de interés por la amplitud de interacciones sociales que logra descifrar al interior de una actividad cognitiva.

La noción de campo científico permite visibilizar la lucha simbólica en torno a la legitimidad de las ciencias sociales por comprender las problemáticas en el contexto rural cubano. El ejercicio reflexivo penetra en el desarrollo de los procesos que suceden al interior —culturales-cognitivos y regulatorios— y

que obedecen a intereses históricos particulares; perfecciona la perspectiva de que la ciencia es una institución social, marcada por elementos normativos.

Los estudios sociales rurales en Cuba, a partir del triunfo de la Revolución, se desarrollan luego del proceso de institucionalización de la ciencia, proceso que sitúa a la sociología como una disciplina legitimada. Ponen de relieve el interés de la ciencia por conocer, analizar y proponer alternativas en relación con las transformaciones implementadas como políticas públicas. Las problemáticas rurales se extienden a todo el país por colectivos organizados por investigadores vinculados a la comunidad académica, principalmente.

La lucha por el capital simbólico comienza por la propia definición de lo rural, matizada por la delimitación del objeto por disciplinas académicas, funciones otorgadas por las políticas públicas y la inserción en un sistema científico que tiene normas propias para conceder autoridad. Se descubre una insuficiente producción científica que describa las contribuciones teóricas y metodológicas de los estudios sociales rurales, a pesar de la visión holística que propone el marxismo-leninismo, como corriente ideológica dominante.

El conocimiento acerca de las formas de organización de la producción agropecuaria cooperativas, la socialización de la tierra y el desarrollo rural desde la construcción socialista en el subdesarrollo da relevancia a las producciones científicas. Asimismo, las variadas transformaciones que conducen a procesos de recampesinización, sitúan a las formas tradicionales de producción como fuerzas que resisten en los esquemas productivos en América Latina (González, 2011) y pueden ser integradas a esquemas empresariales.

Las relaciones entre la ciencia y la política sobre la problemática rural aún no transitan por espacios de diálogo efectivo donde la primera sea el motor impulsor del desarrollo. Las limitaciones en el alcance social, las metodologías asumidas, la concepción de lo rural desde la disciplinarización, pueden limitar la inclusión en las redes internacionales de ciencia, divulgación y socialización científica. Sin embargo, el reconocimiento de que lo rural exige análisis multidisciplinares, fortalece el desarrollo científico y académico como campo científico.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Álvarez, O. (2010), "Las ciencias sociales y humanísticas en Cuba entre 1980-2009", *Cubaliteraria*. Disponible en: <<http://www.cubaliteraria.cu/articulo.php?idarticulo=12404&idseccion=33>>.

- Arias, M. (1993), "Cambios fundamentales en la estructura interna de los obreros agrícolas después del triunfo de la Revolución. La clase obrera agrícola en la región oriental", tesis doctoral, Doctorado en Ciencias Filosóficas, Universidad de La Habana.
- y A. Leyva (2014), "Los estudios rurales en Cuba. Reflexiones sobre la estructura social y los cambios en la agenda de investigación", *Revista ALASRU. Nueva época*, N° 10, pp. 339-359.
- Baliño, C. (1964 [1902]), "Independencia económica", en Plasencia, A. (comp.), *Documentos de Carlos Baliño*, La Habana, Biblioteca Nacional José Martí.
- Bourdieu, P. (1976), "Le champ scientifique", *Actes de la recherche en sciences sociales*, vol. 2, N° 2-3, pp. 88-104.
- (1988), *La distinción*, Madrid, Taurus.
- Castro, F. (1960), "Discurso pronunciado por el comandante Fidel Castro Ruz, Acto celebrado por la Sociedad Espeleológica de Cuba, Academia de Ciencias, La Habana, 15 de enero de 1960". Disponible en: <<http://www.cuba.cu/gobierno/discursos/1960/esp/f150160e.html>>.
- (1963), "Discurso pronunciado por el comandante Fidel Castro Ruz, Acto conmemorativo del 27 de noviembre, Universidad de la Habana, La Habana, 27 de noviembre de 1963". Disponible en: <<http://www.cuba.cu/gobierno/discursos/1963/esp/f271163e.html>>.
- (1999 [1953]), *La historia me absolverá*, Tafalla, Editorial Txalaparta.
- Clark, I. (1999), *138 años de la Academia de Ciencias de Cuba (visión de la ciencia en el proceso histórico cubano)*, La Habana, Editorial Academia.
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe, Cepal (1999), "América Latina: proyecciones de población urbano-rural 1970-2025", *Boletín Demográfico*, N° 63. Disponible en: <<http://www.cepal.org/Celade/publica/bol63/BD63def00e.html>>.
- Cuba -Gobierno (1959), *Primera Ley de Reforma Agraria*, La Habana, Consejo de Ministros.
- (1993), *Decreto Ley número 142. Sobre las Unidades Básicas de Producción Cooperativa*, La Habana, Ministerio de la Agricultura.
- DuVerlie, C. y P. Bourdieu (1987), "Esquisse d'un projet intellectuel: un entretien avec Pierre Bourdieu", *The French Review*, vol. 61, N° 2, pp. 194-205.
- Espina, M. (1997), "Transformaciones recientes de la estructura socioclasista cubana", *Papers. Revista de Sociología*, vol. 52, pp. 83-99.
- et al. (2003), "Ciencia y cultura: comprensión de la complejidad", *Temas*, N° 32, pp. 81-98.
- Fernández, A. (2007), "Recampesinar las montañas cienfueguera", en López, Y. e Y. Herrera (comps.), *Monografía estudios integrales de montaña*,

- Cienfuegos, Fondo del Centro de Estudios Socioculturales/ Universidad de Cienfuegos, pp. 89-100.
- Fernández, J. M., y A. Puente (2009), “La noción de campo en Kurt Lewin y Pierre Bourdieu: un análisis comparativo”, *Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, Nº 127, pp. 33-53.
- Figueroa, V. (1995), *La reforma de la tenencia de la tierra en Cuba y formación de un modelo mixto de economía agraria*, Santa Clara, Ediciones Universidad Central de Las Villas.
- Figueroa Albelo, V. (2006), “Cuba: una experiencia de desarrollo rural”, en Figueroa Albelo, V. et al., *La economía política de la construcción del socialismo*, pp. 260- 285. Disponible en: <www.eumed.net/libros/2006b/vmf/a/>.
- García, E. (2011). “Revolución y ciencia en Cuba: la Academia de Ciencias de Cuba 1962-1972”, *Anales de la Academia de Ciencias de Cuba*, vol.1, Nº 2. Disponible en: <<http://www.revistaccuba.cu/index.php/acc/article/viewFile/82/66>>.
- González, W. (2011), “La dinámica social en la definición del espacio rural”, *Revista U.D.C.A. Actualidad & Divulgación Científica*, vol. 14, Nº 1, pp. 93-99.
- Guiteras, A. (1971 [1934]), en García, H. (ed.), *Pensamiento revolucionario cubano. Tomo I*, La Habana, Ciencias Sociales, pp. 399-410.
- Hernández Cifuentes, Y. (2015), “Condiciones de vida de los campesinos deben equipararse. Juan Valdés (Cuba)”, Agencia de Prensa IPC. Disponible en: <<http://www.ipc.org.co/agenciadeprensa/index.php/2015/11/11/condiciones-de-vida-de-los-campesinos-deben-equipararse-juan-valdes-cuba/>>.
- Kautsky, K. (1974 [1899]), *La cuestión agraria: análisis de las tendencias de la agricultura moderna y de la política agraria de la social democracia*, Buenos Aires, Siglo XXI.
- Kuczyński, J. (1964), *El camino cubano en la construcción del socialismo*, La Habana, Talleres Tipográficos del INRA.
- López Sánchez, J. (1986), *Ciencia y medicina*, Editorial Científico-Técnica, La Habana, “Historia de las ciencias”, pp. 24-81.
- Martín, J. L. (1999), “La investigación social en Cuba (1959-97)”, *Temas*, Nº 16-17, pp. 143-153.
- Medina, E. (1983), “La polémica internalismo/externalismo en la historia y la sociología de la ciencia”, *Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, Nº 23, pp. 53-75.
- Mella, J. A. (1971 [1928]), “¿Hacia dónde va Cuba?”, en García, H. (ed.), *Pensamiento revolucionario cubano. Tomo I*, La Habana, Ciencias Sociales, pp. 300-304.

- Merton, R. K. (1984). *Ciencia, tecnología y sociedad en la Inglaterra del siglo XVII*, Madrid, Alianza Universidad.
- Núñez Jover, J. (1997), “Aproximación a la sociología cubana”, *Papers. Revista de Sociología*, vol. 52, pp. 187-203.
- Partido Comunista de Cuba (1975), *Sobre política científica nacional. Tesis y Resolución*, La Habana, Comité Central del Partido Comunista de Cuba, Departamento de Orientación Revolucionaria.
- (1978a), *Primer Congreso del Partido Comunista de Cuba. Tesis y Resoluciones*, La Habana, Ciencias Sociales, “Sobre la cuestión agraria y las relaciones con el campesinado”, pp. 613-670.
- (1978b), *Primer Congreso del Partido Comunista de Cuba. Tesis y Resoluciones*, La Habana, Ciencias Sociales, “Sobre las directivas para el desarrollo económico y social en el quinquenio 1976-1980”, pp. 108-149.
- Piedra, Y. y A. Martínez, (2007), “Producción científica”, *Ciencias de la Información*, vol. 38, N° 3, pp. 33-38.
- Ravenet, M. y J. Hernández, (1984), *Estructura social y transformaciones agrarias en Cuba*, La Habana, Editorial de Ciencias Sociales.
- Saenz, T. W. y E. García, (1993), “El desarrollo de la ciencia y la tecnología en Cuba: algunas cuestiones actuales”, *Interciencia*, vol. 18, N° 6, pp. 289-294.
- Sanguily, M. (1969 [1903]), “Contra la venta de tierras a extranjeros”, en Pichardo, H. (ed.), *Documentos para la Historia de Cuba. Tomo II*, La Habana, Ciencias Sociales, pp. 261-263.
- Valdés, J. (2005), *Procesos agrarios en Cuba (1959-1995)*, La Habana, Félix Varela.
- (2014), “La revolución agraria cubana: logros y desafíos”, en Almeida, G. et al. (coords.), *Capitalismo: tierra y poder en América Latina (1982-2012). Vol. III*, Buenos Aires, Ediciones Continente, pp. 47-70. Disponible en: <<http://biblioteca.clacso.edu.ar/clacso/se/20140820040836/CapitalismoTierrayPoderIII.pdf>>.